

28. Evolución y características actuales de la industria española. Tecnología española.
29. La política industrial. La reestructuración industrial y su encaje con la de la CEE.
30. Situación actual y perspectivas del sector energético en España. El Plan Energético Nacional. Flujos de aprovisionamiento y mercados energéticos.
31. El sector servicios en España. Especial referencia al turismo y a la Política del Turismo. Perspectiva de los próximos años.
32. El sistema financiero español. Su encaje en la CEE.
33. La estructura del comercio exterior de España. Futuro y perspectivas.
34. Evolución reciente y valoración de la política Comercial de España.
35. Financiación exterior de la economía española. Especial referencia a las inversiones extranjeras.
36. Convertibilidad de la peseta. El control de cambios.
37. Estructura y funciones del Sector Público en España.
38. Presupuesto en España. El gasto público.
39. Estructura del sistema tributario español.
40. Los desequilibrios territoriales en la economía española. La Política de Desarrollo Regional.
41. España en los foros económicos internacionales.
42. Evolución reciente de la Ayuda Oficial al Desarrollo en España.

#### Comunidades Europeas

43. Las cuatro libertades básicas del Tratado de Roma. El Acta Unica Europea y el mercado interior europeo.
44. La Política Comercial Común. Las relaciones comerciales exteriores de las Comunidades Europeas. Areas de Comercio: LOME y la Política Global Mediterránea.
45. La Política de Cooperación al Desarrollo de las Comunidades Europeas.
46. La Política Agrícola Común. La Política Pesquera.
47. La Política Industrial. La Política Económica y Monetaria. La Unión Económica y Monetaria. Especial referencia al Sistema Monetario Europeo.
48. La Política Social. La Política Regional.
49. Otras Políticas comunitarias.
50. La financiación de las actividades comunitarias.
51. Los efectos económicos de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, en dos áreas de comercio español: Iberoamérica y el Mediterráneo.

96

**RESOLUCION de 28 de diciembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos desde el comienzo efectivo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Escalas de Titulados Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
A)				
5029581868S5600	Villarroya Sánchez, Miguel Angel	IN	MD	10- 1-1959
1719922624S5600	Polo Díez, María del Mar	IN	MD	10-12-1957
0251012966S5600	Jiménez Blasco, Guillermo Luis	IN	MD	19- 1-1958
0148967335S5600	Fanlo Martín, M. Cristina	IN	MD	1- 8-1953
0069046713S5600	Martín-Falquina Garre, M. Angeles	IN	MD	17- 5-1960
0027414913S5600	Pérez Rodríguez, Santiago E.	IN	MD	2- 2-1955
5030195657S5600	Menéndez Elvira, Emilio	IN	MD	23- 5-1960
0027152746S5600	Cierva García-Bermúdez, Rafael de la	IN	MD	1-12-1954
0535789102S5600	Sánchez Robles, María Jesús	IN	MD	27-11-1957
0219366813S5600	Martín Pérez, Eduardo	IN	MD	11- 6-1955
2855027224S5600	León González, Jesús	IN	MD	10- 6-1955
3901888168S5600	López Solanas, Angel	IN	MD	5-12-1952
0066469424S5600	Hernández Cerdán, Jesús	IN	MD	20- 6-1957
3350116813S5600	Gutiérrez Pla, María Coro	IN	MD	13-11-1964
B)				
0138839957S5600	Gómez del Valle Rodríguez, Cristina	IN	MD	11- 8-1952
0069560368S5600	Fernández Picaza, Alberto	IN	MD	3- 5-1961
5144578713S5600	Baylina Ruiz, Ignacio	IN	MD	18- 4-1956